

El Dr. Tomás Belzunegui Sarasa (1925/1993) fundó, con el apoyo y ayuda del Dr. Joaquín Peñalba, el Servicio de Geriátría del Hospital de Navarra . El carácter innovador y precursor del Dr. Belzunegui y su visión de las características propias de la atención a los ancianos, integral y continua, le sitúan entre los precursores de la Geriátría moderna. Este premio, que convoca la Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología, es un reconocimiento a su figura y labor . En él se pretende fomentar la imagen positiva de las personas mayores, sin estereotipos ni prejuicios, en una sociedad intergeneracional. El certamen, desde la edición de 2016, se abre también al mundo académico universitario.

Colaboran con la SNGG en este premio:

- La **Asociación de Periodistas de Navarra**, como cofundadora del premio y divulgadora del mismo entre el sector del periodismo.
- El **Ayuntamiento de Pamplona**, como padrino y organizador de la entrega de los premios y divulgador, del premio, entre el asociacionismo municipal de personas mayores.
- Las **Universidades: UPNA, Universidad de Navarra y UNED Pamplona**, como divulgadoras del premio en sus respectivos campus.
- La Agencia Navarra para el desarrollo y la autonomía de las personas, del **Gobierno de Navarra**, como divulgadora del premio entre el asociacionismo navarro de las personas mayores.
- La **Asociación Cultural Bilaketa**: colaborador organizativo.
- El **Centro Navarro de la Audición**: colaborador- patrocinador.

Premio Tomás Belzunegui 2023 (indicar modalidad))

Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología
(Colegio Oficial de Médicos)

Avda. de la Baja Navarra, 47. 31002 Pamplona/Iruña

premiotb@sngg.es

Más información: secretaria@sngg.es www.sngg.es



**Década del
Envejecimiento Saludable**
2020-2030



2023

MODALIDAD UNIVERSIDAD

*Tesis de Doctorado,
Trabajos de Máster y Fin de Grado*

MODALITATEA UNIBERTSITATEA
Doktorego-lanak, Mastera, eta Gradu Amaiera

La SNGG convoca

Premio Tomás Belzuneguí - 2023

Modalidad Universidad

La SNGG invita a estudiantes y profesorado UNIVERSITARIO, a presentar al Premio sus **Tesis de Doctorado, Trabajos de Fin de Grado y Máster**, sobre el fenómeno individual y social de la vejez y el envejecimiento.

La SNGG desea reconocer y publicar los mejores trabajos sobre el envejecimiento de las personas desde cualquier enfoque y metodología, procedentes de Departamentos y Facultades como: Ciencias de la Salud, CC. del Comportamiento, CC. Humanas y Sociales, CC. de la Comunicación, CC. Económicas y Ciencias Tecnológicas, etc. Han de tener como objetivo: mejorar la calidad de vida, la dignidad y la visibilidad de las personas mayores en una sociedad intergeneracional, sin estereotipos ni prejuicios. En todos los casos, han de proceder de Navarra, en el Campus Iberus y País Vasco.

BASES para la participación:

1ª. Se establecen **tres modalidades: Tesis de Doctorado, Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Fin de Grado**, que versen sobre el fenómeno del envejecimiento.

2ª. Requisitos: resumen del trabajo escrito y certificación de la secretaría de Facultad o Departamento universitario correspondiente, en la que consten los siguientes datos: autoría, título del trabajo y calificación oficial. Los trabajos corresponderán a los cursos 2021-2022 y 2022-2023, incluidas las convocatorias de septiembre de 2022 y enero/febrero de 2023.

3ª. Formato del resumen: extensión máxima de 20 páginas, en formato word, letra Times New Roman, 12 puntos e interlineado 1,5, en español.

4ª. La **valoración** de los trabajos estará determinada por la valoración del Jurado PTB y calificación oficial obtenida en la Universidad. Los eventuales empates se resolverán por el Jurado. El Jurado podrá conceder un accésit o declarar desierto el Premio en cada una de las secciones.

5ª. Premio consiste: 1º: 300€ para el primer premio, en cada una de las tres modalidades; 2º: publicación. La **publicación** será un artículo en la Revista "Cuadernos Gerontológicos". Se puede renunciar a la publicación del en caso de solicitarlo, aunque se hará una referencia breve al trabajo. En caso de Los accésit solo conllevan un Diploma de participación en el PTB.

6ª. Envío: copia íntegra y su resumen, se pueden enviar por uno de los soportes: **e-mail premiotb@sngg.es**, haciendo constar el nombre y apellidos del autor/a, fotocopia del DNI y teléfono de contacto; por **correo postal**, en soporte impreso o en USB, dirigiéndose a: Sociedad Navarra de Geriátría y Gerontología (Premio Tomás Belzunegui, Modalidad Universidad). Colegio de Médicos. Avenida de la Baja Navarra, 47. CP 31002- Pamplona/Iruña.

7ª. La SNGG, en su actividad científica y formativa, podrá divulgar total o parcialmente los contenidos de los trabajos presentados, citando su fuente y autor. Cualquier otra persona o entidad ajena, si desea citar el trabajo, procederá según lo establecido en la legislación en materia de propiedad intelectual.

8ª. Cada autor de los trabajos premiados será responsable de obtener los permisos de imagen de terceras personas, en el caso de incluir fotografías o identificaciones personales en el texto presentado.

9ª. Todos los envíos tienen como **fecha límite el día 30 de septiembre de 2023.**

Los datos personales aportados se utilizarán exclusivamente para comunicar a la persona interesada, la recepción, aceptación del trabajo, la decisión del Jurado y gestiones de entrega del premio. El mero hecho de participar en el Premio significa la aceptación de estas bases. La resolución del Jurado es inapelable.